

**¿POR QUÉ LA
REHABILITACIÓN DE
ESPACIOS A COSTA
DEL DESALOJO
FORZOSO DE
FAMILIAS MIGRANTES
DE LA PLAZA
GIORDANO BRUNO
NO PUEDE SER
"DIGNA"?**

Recientemente, el Gobierno de la CDMX anunció que comenzará la rehabilitación de la plaza Giordano Bruno, en un contexto en el que cientos de personas siguen viviendo en la calle en campamentos.

Dejan a vecinos rehabilitación de Plaza Giordano Bruno

Inicia rehabilitación de Plaza Giordano Bruno tras desalojo de migrantes

Se rehabilitará la velaría y se
Martí Batres

Comparte Martí Batres con vecinos de la colonia Juárez inicio de obra de rehabilitación de la Plaza “Giordano Bruno”, como parte del programa de Mejoramiento Barrial 2024

Francisco Garduño felicita a agentes del INM por recuperar plaza Giordano Bruno en la CDMX, tras desalojo de migrantes

El titular de Migración ironizó ante la falta de documentos de los migrantes que se encuentran en territorio mexicano, “ni modo que traigamos las compus aquí”, dijo

*Recordamos que el titular del INM está enfrentando -en libertad y sin ser removido de su cargo-, un proceso penal por su responsabilidad en el incendio del centro de detención migratoria en Ciudad Juárez, que causó la muerte de 40 personas.

A hand with a white outline pointing upwards towards the text.

El desalojo del 5 de junio:



1

Las personas (incluyendo mujeres embarazadas, bebés, niños y niñas, adolescentes, adultos mayores y de la diversidad sexual) fueron trasladadas en al menos 11 autobuses a Tlaxcala, Cuernavaca y Morelos, entre las 22 y las 00:00 hrs.

2

Personal del INM y de SIBISO impidió a las personas llevarse sus pertenencias.

Minutos después, alimentos, cobijas, ropa y documentos personales fueron removidos por personal de limpieza de la CDMX.

3

Las personas refieren que les prometieron la emisión de Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias (TVRH), que serían instaladas en albergues y recibirían atención médica.

Sin embargo, no recibieron información adecuada respecto a la TVRH y fueron nuevamente forzados a vivir en calle.



Los campamentos organizados por personas migrantes -ante la nula gestión de espacios por el Gobierno de la ciudad- viven un constante asedio por parte del personal del Instituto Nacional de Migración, Guardia Nacional y de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO).



Las autoridades deben de garantizar espacios de alojamiento dignos, adecuados y suficientes para las personas migrantes en la CDMX.

Al mismo tiempo, las autoridades están obligadas a ofrecer espacios públicos dignos para el disfrute de todas las personas, sin discriminación por su origen nacional, estatus migratorio o situación económica.

DECRETO

(Al margen superior izquierdo el Escudo Nacional que dice: **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.- V LEGISLATURA**)

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA.**

D E C R E T A

**DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INTERCULTURALIDAD,
ATENCIÓN A MIGRANTES Y MOVILIDAD HUMANA EN EL DISTRITO
FEDERAL.**